

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Domingo 20 de Setiembre de 1885.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 699.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se-
 manales
 Sin entrada ni adelanto ni au-
 mento.
 Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incoheribles, ma-
 reos, náuseas, dispepsias ó acedias
 y demás molestias inherentes al
 estado interesante de las señoras,
 se calman instantáneamente y se
 corrigen con el uso del Citrato Gran-
 nular efervescente al Cério de Millá
 farmacéutico en Denia.
 Unico depósito: Botica del Doc-
 tor Ametller, Gerona.

El tratamiento especial del
virus sífilítico y de las *escrófulas*,
 fruto de una experiencia clínica de
 doce años, es lo que ofrece á sus
 necesitados, el médico *homeópata*
 D. Modesto Furest, quien contesta-
 rá á toda consulta que por escrito
 se le dirija á su casa, Albareda, 12
 2.º Gerona, visitando especialmen-
 te los sábados, domingos y lunes
 de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
 DE GERONA

participa al público que en su Ga-
 binete se practican toda clase de
 operaciones y se confeccionan y re-
 componen aparatos protésicos de
 todos los sistemas.—Recibe de 8 á
 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

VENTA DE UNA CASA

EN SUBASTA VOLUNTARIA

Por voluntad de sus dueños y
 con arreglo al pliego de condicio-
 nes que obra en poder del notario
 D. Cayo Cardellach, tendrá lugar
 de once á doce de la mañana del
 día 1.º del próximo Octubre, en el
 despacho del mismo notario, calle
 de la Auriga, núm. 8 piso princi-
 pal, la subasta de la casa núm. 12
 de la calle de San Francisco de es-
 ta ciudad. 1-3

NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la
 antigua tienda de Albanesis, plaza
 del Oli, 4, frente al estanco.

UN EPISODIO DE LA HISTORIA

El día 5 de Abril de 1874, uno de
 los muchos que esmaltan la historia
 gloriosa de nuestra Marina, amaneció
 en las playas joloanas, con grandes
 celajes, mar picada y fuerte resaca.
 Desde muy temprano era de notar un
 calor sofocante, impropio de la hora,
 en que los rayos del sol no tenían
 fuerza bastante para romper las den-
 sas nubes que envolvían á aquellas
 costas. La atmósfera estaba saturada
 de electricidad, como lo estaban de
 amor á la patria los pocos pechos es-
 pañoles que allí guardaban la honra
 de la nación y la integridad de su ter-
 ritorio.

Frente á las playas de *Patean*, una
 de aquellas islas, la más hostil, en la
 época de referencia, estaba fondeado
 un buque con bandera española, apa-
 rejado de fragata, con altas muras,
 esbello puente, anchas mesas de guar-
 nición, tres gruesos cañones, cuatro ó
 seis pequeños pedreros y unos ciento
 treinta tripulantes.

Era la corbeta de guerra *Santa Lu-
 cía*, hoy pontón en la rada de Joló.

¿En que condiciones de existencia
 se encontraba este buque...? Había
 salido hacía muchos días de Zamboan-
 ga con su completo repuesto de mu-
 niciones, víveres y agua; su tripula-
 ción, curtida en las luchas marítimas;
 el comandante y oficiales, expertos y
 animosos, y el buque de por sí inex-
 pugnable para las frágiles y mal pre-
 paradas embarcaciones de vela que
 tenían los moros enemigos, aunque
 éstas eran innumerables y contaban
 por cientos sus tripulantes, todos con
 alientos de tigre. La lucha era, pues,
 y á pesar de todo, ventajosa para
 nuestro buque de vapor de relativa
 grandeza, bien armado y defendido
 por una valiente marinería, que podía
 considerarse invulnerable desde sus
 ventajosas posiciones.

Una circunstancia especial, deri-
 vada del mismo desprecio de peligros,
 innato en la Armada española, puso,
 sin embargo, en gravísimo conflicto
 á aquel puñado de valientes, que se-
 llaron con su sangre la preclara hon-
 ra de su bandera.

Ya hemos dicho que hacía muchos
 días que habían salido de Zamboanga.
 Durante ellos, habían cruzado las
 aguas de Joló en todas direcciones,
 castigando enérgicamente á aquellos
 piratas, de los que habían echado á
 pique muchas embarcaciones.

Tenían aun municiones, porque no

tuvieron ocasión de consumirlas por
 completo, pero empezaban á escasear
 los víveres, encontrándose casi ago-
 tados los algibes de á bordo. No ha-
 bía más remedio que volver á Zam-
 boanga ó á la Isabela de Basilán para
 hacer nuevos repuestos.

En estas críticas circunstancias
 descubren aquellos bravos la existen-
 cia de numerosas fuerzas enemigas,
 en la isla de «Patean,» en cuyos «es-
 teros ó estrechos canales» vieron in-
 troducirse más de doscientas embar-
 caciones piratas, de las llamadas
 «pancos y vintas»; y aunque la «pru-
 dencia y diplomacia» pudiera aconse-
 jarles que fueran, ante todo, á bus-
 car repuestos indispensables para la
 vida, el «patriotismo» habló con más
 energía á sus viriles y honrados co-
 razones. De todo se olvidaron, para
 pensar solo en aquella ratonera de
 enemigos.

La isla de Patean, como todas las
 de aquellos archipiélagos, está ro-
 deada de «bajos» y «manglares»,
 que constituyen el más formidable é
 invencible enemigo para los buques
 de alto bordo. Teniéndolo así en cuen-
 ta, aquel bajel heróico optó por fon-
 dear enfrente y á alguna distancia
 con el fondo que necesitaba su calado,
 y guardando la salida de los «esteros
 ó canales», que tantas embarcaciones
 enemigas encerraban.

En esta situación trascurrieron más
 de treinta y seis horas. Los moros
 contaban con suficientes recursos en
 tierra, y difícilmente abandonarían
 su refugio, donde impunemente po-
 dían esperar las escasas fuerzas es-
 pañolas de la corbeta. En esta los ví-
 veres se acababan, pero aun podían,
 economizándolos, subsistir dos ó tres
 días.

El verdadero conflicto consistía en
 la falta de agua potable en aquella
 candente latitud; porque ya habían
 tenido que extraerla, cenagosa, de
 los algibes de á bordo, con pequeños
 vasos de hojalata, que rascaban el
 fondo. Pero... ¿qué corazón espa-
 ñol examina la gravedad de un con-
 flicto al frente del enemigo...?

¡En estas condiciones amaneció el
 día 5 de Abril de 1874! ¡caligino-
 so...! ¡con grandes celajes...! ¡mar
 picada...! ¡fuerte resaca...! ¡mucha
 electricidad en las nubes...! y bo-
 rrasca patriótica en aquellos esfuer-
 zados españoles! No cito sus heróicos
 nombres, porque temo á una infideli-
 dad de mi memoria; tanto como á su
 modestia.

A bordo de la *Santa Lucía*, que
 tiene infinitos recuerdos para el que
 evoca esta gloriosa página histórica,
 hubo de pensarse seriamente en lo
 excepcional de su situación. Ir á ha-
 cer aguada á una de las islas cerca-
 nas, aunque con algún riesgo, era
 posible y acaso fácil; pero... ¿qué
 marino español se resignaría á dejar
 franco el paso, que cerraba á sus
 enemigos...?

Era preciso, era absolutamente in-
 dispensable beber agua pura y cris-
 talina y traer á bordo repuesto de
 ella. Enfrente la tenían; porque los
 anteojos marinos les habían hecho re-
 crearse en la contemplación del to-
 rrente que abastecía á los piratas...
 ¿quién iría á buscarla...? ¡Todos!
 Porque se presentía una muerte glo-
 riosa y útil, que llenaba todas las as-
 piraciones, y á ella nadie quería, de
 buen grado, renunciar.

Pero esto no era posible. La «*Santa
 Lucía*» no podía quedar desguar-
 necida sin gravísimas consecuencias.
 Necesitaba, para cualquier eventua-
 lidad, tener dispuestos los sirvientes
 de las piezas, en su sitio maquinis-
 tas, gavieros y timoneles, y prepa-
 rada la seccion encargada de sostener
 el fuego de fusil, porque sin tales
 medios de defensa se hubieran apode-
 rado los moros de un potente buque
 de guerra español. Se iba por otra
 parte á una muerte cierta, y había
 que economizar vidas, que eran pre-
 cisas para defender y hacer funcionar
 la máquina flotante.

Después de muchas nobles emula-
 ciones, en que cada uno solicitaba la
 preferencia del riesgo, fué armado un
 bote con los precisos marineros para
 remar y guiarlo, hacer la indispensa-
 ble aguada y defender esta á «toda
 costa». Al mando de este bote fué el
 heróico alférez de navío D. Federico
 Serantes, y con él su no menos heróico
 amigo y compañero el médico de
 la Armada D. Estanislao García Lo-
 ranca. Ambos murieron gloriosamen-
 te, sabiendo de antemano que así ha-
 bía de suceder.

Con ellos sucumbieron también,
 defendiendo su bandera, la mitad ó
 mas de los tripulantes del bote; pero
 todos aquellos cuerpos tronchados,
 acribillados, destrozados, mientras tu-
 vieron una partícula de aliento vital
 sirvieron de escudo y defensa á los
 demás, que, aunque heridos y desan-
 grandose, llevaron á bordo el ansiado
 líquido, dando con él alientos á aque-
 lla heróica tripulación para vengar la

muerte de sus compañeros. Así lo hicieron llenos de ardimento, destrozando á los piratas y á sus traidoras embarcaciones.

Este hecho histórico, poco conocido en sus detalles por cuantos viven alejados de nuestros buques de guerra, constituye una de las infinitas glorias de la Armada española.

Ante tan brillante y nunca interrumpida serie de actos heroicos, ¿es posible suponer que haya un solo marino español cobarde?... ¡No! Porque jamás podrían tolerar los que tienen por emblema el botón de ancla, la existencia en el seno de su corporación de quien estimara en más su vida que su honra.

¡Looz á la Marina!

¡Gloria eterna á los heroicos mártires de «Patean»!

UN OFICIAL DE ADMINISTRACION MILITAR.

AL ALCALDE DE LLAGOSTERA

D. Santiago Roure, Alcalde actual de Llagostera, en su comunicado publicado en este periódico y en *La Lucha*, sienta los hechos siguientes:

1.º Que el señor Gobernador ordenó en 24 de Agosto que, si dentro el término de diez días no reintegraban el señor Borrell y demás cuentadantes las 10,725 pesetas 66 céntimos, de cuya suma quedaban alcanzados, se procediera contra ellos ejecutivamente.

2.º Que el día 14 del actual incoó la Alcaldía el procedimiento ordenado.

3.º Que el señor Gobernador no ha mandado suspender los acuerdos del Alcalde de Llagostera, sino lo que él mismo había prevenido en 24 del pasado.

4.º Y que el comunicante nada pretende ni ha pretendido exigir por su parte á dichos señores, limitándose á cumplir lo que se le ordenaba, y á cumplirlo con la lealtad y celo que le es propio.

Sentimos que las esplicaciones verbales que, con el mayor celo é interés dignos de una autoridad amante de la justicia, oyó el señor Gobernador en su mismo despacho y las providencias por el mismo dictadas, tengan carácter confidencial y que, en su consecuencia, nos veamos privados de darles publicidad para demostrar á la faz del público á quien se dirige el señor Roure, que la pasión y el despecho por un deseo contrariado, no son siempre buenos consejeros, y que su comunicado hubiera producido mejor efecto, revelando lealmente lo que en el mismo se calla.

Como sin estar previamente autorizados no podemos revelar ciertos hechos que el tiempo y quizás los tribunales aclararán otro día si el señor Roure se empeña, y al objeto únicamente de no estraviar la opinión pública sobre los hechos que con la lealtad y celo de que hace alarde, sienta D. Santiago en su poco meditado es-

critio, diremos únicamente, siguiendo el orden por él mismo establecido:

1.º Que el señor Gobernador civil mandó el reintegro de la esplicada suma, no porque de las cuentas de referencia resultaran obligados á su pago los cuentadantes, sino por suponerseles consentidos á los reparos formulados en dichas cuentas, toda vez que los cuentadantes no habían contestado á los citados reparos, siendo así que la contestación á los mismos fué remitida al Gobierno dentro el término prevenido, *habiéndose extraviado el pliego* no se sabe como ni en donde. ¿Tuvo el señor Roure directa ó indirectamente noticia del espresado extravío? ¿No supo el señor Roure si los cuentadantes acudieron al señor Gobernador reproduciendo la contestación á dichos reparos, pidiendo respetuosamente se sirviera ordenar al Alcalde la suspensión de todo procedimiento, interin se aclarase la verdad de los hechos? Calme el señor Roure sus fogosidades y conteste sin embages ni subterfugios, dejándose de cavilaciones que no están muy conformes con su lealtad y celo, con cuyas circunstancias pretende adornarse.

2.º Que llamados los interesados por el señor Gobernador en su despacho con el firme propósito de resolver el asunto con estricta justicia, como lo hace siempre una autoridad celosa de sus deberes, dictó las medidas que creyó convenientes, y, esto no obstante, el señor Alcalde Roure, no parándose en barras, decretó la ejecución el día 14 de este mes, según él dice, cuya providencia fué notificada á los cuentadantes dándoles el término de 24 horas para aprontar las diez mil y pico de pesetas, bajo apercibimiento de trabarles el embargo de bienes. Conteste el señor Roure si había firmado ó no esta providencia y si ésta debía tener lugar después de los esplicados antecedentes.

3.º Que el señor Gobernador, al mandar la suspensión del procedimiento, no volvió sobre su providencia del 24 de Agosto, como malamente afirma el comunicante, como queriendo hacer un cargo al señor Gobernador, sino que suspendió el acuerdo del Alcalde que había decretado el pago y la ejecución, y lo hizo el señor Gobernador á instancia de los cuentadantes, al objeto de que éstos tuviesen los medios de defensa que tanto escuecen al señor Roure. ¿Es cierto que antes de trabarse la ejecución se alardeaba por cierto funcionario que pese á quien pese se embargarían los bienes de los que tan mal administraron los intereses de aquel pueblo, empleándose las frases más irritantes, hiriendo acrisoladas reputaciones, y pisoleando honras ajenas?

4.º Dice el comunicante que nada ha pretendido ni pretende exigir á aquellos señores.

Esto nos hace el efecto de una declaración prestada por cierto caciquillo ante la sala de una Audiencia:

«Yo me cuido únicamente de mis haciendas—dijo—y de mis asuntos propios y soy ageno á todo lo demás»—y no obstante funcionaba de gran director de orquesta, públicamente, causando con sus desaciertos la perturbación de todo un pueblo.

Exija lo que quiera el señor Roure dentro de lo recto y de lo justo, que nunca á los hombres honrados les molesta la razón, ni les ofende la justicia; pero no se aparte de ellas; calme sus ímpetus juveniles, y sea Alcalde de Llagostera, y aún Gobernador de Yap si á más aspira, que en esto no tendremos inconveniente alguno, mientras se halle á la altura de su misión, y acostúmbrese á los disgustos con calma, que muchos ha de tener durante su vida pública, si es que, pensándolo mejor, no se decide á cambiar de oficio, que es lo que le aconsejará quien bien le quiera.

CACHOS.

Para que se vea en que consisten los procedimientos amistosos que se propone emplear el famoso canciller alemán para hallar un arreglo en la cuestión de las Carolinas, no hay más que fijarse en el siguiente suelto de la *Gaceta Universal*, de Berlín.

Dice así:

«Dentro de ocho días pueden estar perfectamente equipadas siete fragatas, cinco corbetas y doce cañoneras acorazadas, con sus 132 cañones y torpedos, y además doce cruceros excelentes.

Los señores de Madrid, que con tanta ligereza nos provocan á la guerra, ¿han reflexionado detenidamente sobre este punto? ¿Con qué fuerzas cuenta España para rechazar esta escuadra en caso de guerra?»

¿Qué dicen á esto los optimistas periódicos ministeriales?

¿Dónde se vé la energía y actividad indispensables para defendernos en caso de un conflicto?

¿Porqué venimos diciendo un día que el gobierno tal vez adquirirá los dos buques construidos en Inglaterra para el Imperio celeste, y otro día que es posible que no los compre, prefiriendo adquirir dos torpederos, también ingleses, que en pocos días se hallarán dispuestos á navegar, y así por el estilo?

Aquí lo que falta son otra clase de noticias, como por ejemplo:

El Gobierno acaba de adquirir los buques acorazados tal y cual, los cuales quedarán artillados dentro de tantos días.

El Gobierno ha comprado tantos torpederos y está armándolos á toda prisa.

Quedan artillados los fuertes costaneros de Tarifa y Ceuta, etc. etc., y estendidos tantos cientos de torpedos en los ante puertos de las grandes ciudades comerciales y otros puntos fáciles de hacer un desembarco.

Han salido tantos batallones para Filipinas á fin de reforzar las guarni-

ciones y ocupar las principales islas Carolinas.

Así aplaudiría el país y así se contestaría como es debido á las amenazas de la *Gaceta Universal*, y demás periódicos bismarckenses.

Todo lo demás es conversacion y perder un tiempo que los prusianos están aprovechando con gran energía.

Nada más que ochenta y tres mil duros han costado al tesoro nacional los telegramas cruzados entre España y Filipinas desde el día que empezó la cuestión de las Carolinas hasta hoy día.

Ochenta y tres mil duros, y esta es la hora que ni siquiera conoce el país las instrucciones dadas por Terreros á los comandantes del *San Quintín* y del *Manila*, ni las dadas al gobernador de Yap, ni tampoco el número de islas de que se han apoderado los alemanes, ni por donde van sus barcos, ni nuestro Velasco.

En cuanto al gobierno y las autoridades, por lo que se vé, tiene tantas noticias como el país.

A pesar de las cuatrocientas quinientas mil pesetas pagadas por telegramas.

Dice *La Izquierda Dinástica* que en el último trimestre han emigrado de nuestras provincias del Norte y del Noroeste nueve mil almas á la América del Sur, doliéndose de la despoblación que esto ocasiona á España, debida á la pésima manera de regir los destinos públicos, para desgracia de España, el señor Cánovas del Castillo.

Lo más sensible es que esta continuada emigración en dichas provincias se dirija á las Américas del Sur, en vez de hacerlo á nuestros archipiélagos de Filipinas, Palaos, Carolinas y Marshal, donde probablemente irían si el Gobierno les facilitase los medios de transportarse y de establecerse allí, dándoles terrenos que esplotar.

Con esto y una buena administración podrían florecer nuestras colonias del Océano pacífico dentro de pocos años.

Llevábamos desde el día 4 de este mes hasta el martes 15, la friolera de 79 denuncias de periódicos. Vamos pues á seguir contando:

El miércoles fueron denunciados *El Progreso*, *El Porvenir*, *La República*, *El Motín*, *Las Dominicales*, *La Iberia*, del día anterior, y *La Correspondencia Militar*, y el jueves *El Progreso* y *El Motín* de Madrid.

Suman 9. De provincias recibieron iguales caricias:

La Publicidad de Barcelona; *La Traca*, de Valencia; *El Mediterráneo*, de Málaga; *El Manifiesto* de Cádiz y nuestro apreciable colega *El Demócrata*, de esta capital.

En junto 6. Son, pues, 9 y 6 quince, y 79 que llevábamos 94 denuncias.

Y pensar que todo esto lo hace el Gobierno para que tanto en Alemania como en las demás naciones se crean que el patriotismo de los españoles ha dejado de latir.
¡Pobres ilusos!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Llagostera 17 Setiembre de 1885.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y amigo: Ninguna de las personas versadas en administración puede creer lo que ha pasado con referencia al exámen y censura de las cuentas municipales de esta villa correspondientes al año económico de 1882-83 en el que fué Alcalde nuestro amigo don Francisco Borrell, de cuya integridad y honradez sale garante la conciencia de todo un pueblo. Son tales y de tal calibre los manejos, las injusticias y los escándalos que han mediado en la instrucción del expediente, que no solamente han llamado la atención y provocado la indignación de todos los vecinos de esta villa sin distinción de clases y de partidos, sino también de la Excm. Comision provincial y del señor Gobernador civil, cuyas autoridades se han colocado á la altura de sus deberes, destruyendo los planes diabólicos de nuestro jóven y endiosado monterilla, cuyo arte de gobernar consiste en atropellarlo todo, acompañado de su microscópica camarilla, que le sirve de claqué para aplaudir sus desaciertos, seguramente por la cuenta que les tiene.

Como las cuentas de referencia se están examinando cuidadosamente en las oficinas provinciales, y de ellas ha de salir la luz que ha de destruir las nebulosidades que se habían levantado por ciertos secuaces, no con otro objeto que el de manchar honrosas reputaciones, que á todo se atreven nuestros caciquillos, no me detendré á entrar en detalles que quizás otro día sirvan de pasto á la prensa periódica y de entretenimiento á los tribunales de justicia.

Por hoy no puedo decir más, sino que el digno señor Gonzalez Serrano, dando una prueba de su rectitud, ha mandado que, interin se resuelva lo que sea de justicia suspenda el Alcalde todo procedimiento contra el ex-Alcalde señor Borrell y demás cuentadantes, y esta providencia que habla muy alto en favor del enérgico y recto proceder de nuestra primera autoridad, al caer como una bomba sobre nuestros mal aconsejados mandarines, destruyendo todos sus maquiavélicos proyectos, ha causado profunda sensación en el vecindario; pues en todas las reuniones y entre todos los grupos no se oye hablar de otra cosa que de la escandalosa emboscada preparada con el más descarado cinismo y de la actitud elevada del señor Gobernador, y de sus nobles propósitos en favor de la justicia. No he sido nunca adulador; pero si sigue el señor Gonzalez Serrano en todos los asuntos dando pruebas de rectitud sin miras egoístas, como lo ha hecho en esta ocasión, destruirá para siempre, puesto que ocasiones se le presentarán, el pandillaje doquier levante su asquerosa cabeza, sin contemplaciones de ningún género, y le cabrá la gloria de acabar con el

inmundo caciquismo que se ha enseñoreado de esta provincia, obteniendo en cambio el apoyo de los hombres honrados de todas opiniones políticas, cansados ya de tanto desbarajuste, y de las necedades de tanto y tanto arlequin político que por culpa de nuestro indiferentismo y estrechas miras, hemos consentido levantarse en nuestro trastornado país.

Una pregunta y concluyo por hoy esta correspondencia. Dados los antecedentes que por ahora acabo de iniciar, y lo que resulta del expediente, que es más grave de lo que se cree, ¿era de oportunidad la inmediata suspensión de nuestro Alcalde? ¿Merecía esta satisfacción la dignidad de todo un pueblo? ¿Cuántas cesantías se han decretado con muchos menos motivos! ¿Y si ha habido cómplices...?; pero me propuse no adelantarme, y esperar el fallo de las autoridades superiores, haciendo por consiguiente punto final.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes:

Bañolas atacados 2 fallecidos 1.— S. Pablo Seguríes en los días 17 y 18, 3 y 1.—San Cristobal de Campdevanol 3 y 0 y S. Juan de las Abadesas 1 y 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

—Cada día es más digna de aplauso por todos conceptos la levantada y filantrópica conducta que viene observando para con esta provincia nuestro distinguido y respetable amigo el senador del Reino, Excmo. señor don Fernando Puig, de quien indudablemente han de vivir eternamente agradecidos todos los pueblos que siendo víctimas de la epidemia, han tenido necesidad de acudir á sus nobles y humanitarios sentimientos, pues además de haberse suscrito el señor Puig con la cantidad de mil pesetas en la lista de socorros abierta por el Ayuntamiento de esta ciudad, sabemos que por su orden el señor Vilardell de Salt ha entregado al ditado provincial don Pompeyo Quintana seiscientas pesetas, de las cuales, segun tenemos entendido, el señor Quintana ha dado cien pesetas á la villa de Torroella de Montgrí, cien á la de Verges y cien al pueblo de Jafre, no pudiendo consignar hoy la distribución de las trescientas restantes, por no haber llegado á nuestra noticia los nombres de los pueblos á que han sido repartidas.

Además sabemos por autorizado conducto, que el señor Puig está dispuesto á socorrer también á cualquier otro pueblo que tenga la desgracia de ser invadido por la epidemia y se encuentre escaso de recursos.

No dudamos que al igual que nosotros, felicitará la provincia entera á tan dignísimo Senador por sus filantrópicos sentimientos.

—No existiendo hoy ya afortuna-

damente las causas que motivaron la prohibición de la venta de pescado en esta capital, sabemos que desde ayer el señor Alcalde ha dejado sin efecto aquella orden, y por lo tanto ha mandado abrir de nuevo al público las puertas de la pescadería.

—Podemos asegurar que en el expediente de suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de la villa de Palafrugell, el señor Gobernador civil de la provincia procederá con estricta justicia y sin acceder á sugerencias políticas.

—Después de venir sufriendo por espacio de muchísimo tiempo una gravísima enfermedad de pecho, falleció anteayer por la tarde en esta capital D. Luis Pardo y Delgado, canónigo de la Catedral de esta ciudad.

(E. P. D.)

—Se ha ordenado por el señor Gobernador civil, que no se permita la malanza de cerdos en esta provincia hasta primeros del próximo mes de Noviembre.

—Varios concejales de la villa de Palafrugell han dirigido al gobierno por conducto de su representante en esta provincia, una instancia pidiendo la revisión de la real orden que decidió la cuestión pendiente del cementerio de la espresada villa, y segun nuestras noticias, nos consta que el señor Gonzalez Serrano le dió curso inmediatamente.

—El señor Gobernador de la provincia ha dirigido una comunicación al Presidente de la Junta Patriótica, previniéndole que considere la misma como disuelta y que en caso de continuar reuniéndose, pasará á los tribunales de justicia á los individuos que no obedezcan.

Y si ocurre que las corrientes de la opinión pública vayan por un lado y los del gobierno por otro en el conflicto pendiente con Alemania; ¿qué disposiciones eficaces podrá tomar el gobierno?

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en los salones de la Odalisca, un escogido baile de sociedad en el cual la acreditada orquesta que dirige D. Miguel Pibernus estrenará un selecto repertorio debido á la inspirada composición de los reputados maestros Coló y Escalas.

Son grandes los preparativos que está llevando ya á cabo la referida sociedad con objeto de galantear á los forasteros que acudan á esta capital durante la temporada de ferias; por de pronto podemos asegurar serán cuatro las funciones que se celebrarán en aquel local, para las cuales se adornarán los salones con el gusto y elegancia con que sabe hacerlo aquella tan distinguida sociedad.

—A las cuatro de la tarde de anteayer descargó sobre esta capital y sus alrededores, un gran chubasco de agua y granizo que dejó blancas las calles por espacio de algunas horas cayendo con tanta fuerza, que fué imposible por algunos momentos el tránsito por ellas, so pena de esponderse á salir lesionado, pues cayeron hasta del peso de treinta gramos.

Las pérdidas de cristales fué inmensa pues pueden contarse por miles los que se rompieron.

En los jardines, huertas y viñedos de las cercanías de esta capital, ha

quedado completamente destrozado cuanto en ellos había.

Segun se nos ha dicho, cayó durante la tormenta una chispa eléctrica en la ladrillería de la calle de la Rulla conocida por casa Canet, la cual dejó bastante mal parado á uno de sus moradores.

En suma la tormenta del viernes fué una nueva pérdida para agregar á las muchas que afligen á nuestro desventurado país.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en los salones del Centro otro de los bailes de Sociedad que con tanto lucidez viene celebrando «La Lira.»

—Es curioso el procedimiento seguido por la Dirección general de Propiedades de no remitir los pagarés de fincas á su vencimiento, cuando es el documento legal para hacer constar á los interesados el pago.

Y no solo sucede que, salvo alguno que otro comprador, dejan de remitir los pagarés corrientes con la debida anticipación, si que cuando adelantan plazos, tienen que esperar hasta el juicio final para que puedan cambiar los resguardos que se les entregan al pagarlos, y esto es tan cierto que nosotros sabemos de muchos compradores que después de años y años de haber adelantado plazos, es la hora en que no han podido obtener los pagarés.

En cambio los Bancos y Sociedades de Crédito que han cuidado y cuidan de cobrar pagarés negociados al Estado; entregan inmediatamente los pagarés vencidos y caso de que no tengan los vendedores, dan un resguardo que á los 8 ó 12 días, se lo cambian por los pagarés.

—En Prusia continúa la expulsión de los polacos extranjeros de sus provincias orientales. El número de expulsados se calcula en unos 30.000, siendo hasta ahora desconocidos los motivos de la expulsión.

Los fabricantes de Varsovia han decidido despedir á todos los obreros alemanes, reemplazándolos con los polacos.

Fiense ustedes de los prusianos y ya verán como los tratan.

ELECTRICIDAD Y ÓPTICA

A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y causada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Inmenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, cárteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

Nota. Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

A. COLODON, Constitucion, 12,

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento ha obtenido la Compañía Fabril «SINGER» con sus célebres máquinas sin Lanzadera. Ojo sastres y zapateros con las falsificadas.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España,

DEBILIDAD NATIVA Y NERVIOSA.

Comprobada y admitida por todas las eminencias médicas, la disminución de sales cálcicas integrantes en los organismos sometidos á ciertas condiciones de debilidad natural ó morbosa, compréndese que no se hayan podido hacer objeciones contra el uso de las sales cálcicas en los estados de debilidad de cualquiera clase, prestando el *Choclate-Osteógeno*, como lo prueban los mas recientes estudios, útiles servicios, suministrando al tejido nervioso los elementos de reparacion que le faltan, obrando con tanta energía y rapidez que parecerán sorprendentes á los que no hayan observado aun los efectos de tan exquisito alimento.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una péseta semanal.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precautionando todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.

Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. También se ceden habitaciones amuebladas.

Plaza de la Constitución, 8, 2.º derecha.